



Resumen Ejecutivo de la Política de Transparencia de la Universidad Pedagógica de El Salvador

Septiembre de 2024



**Portal de
Transparencia**



INTRODUCCIÓN:

La transparencia, la participación y el acceso a la información se han convertido en pilares fundamentales para la construcción de democracias auténticas. La Universidad Pedagógica de El Salvador Dr. Luis Alonso Aparicio, aunque no está obligada a cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), ha optado por implementar una política de transparencia para mejorar la calidad educativa y promover la confianza en su gestión.

OBJETIVOS:

La Política de Transparencia tiene como objetivo principal institucionalizar la cultura de transparencia en la gestión académico-administrativa de la universidad. Busca fortalecer la participación de la comunidad educativa y el público en general, facilitando el acceso a la información institucional de manera proactiva, clara y accesible.

PRINCIPIOS:

La política se rige por los principios de transparencia proactiva, veracidad, gratuidad, responsabilidad, participación, accesibilidad, protección de datos personales, evaluación continua y rendición de cuentas. Estos principios garantizan que la información se proporcione de manera precisa, accesible y oportuna, respetando los derechos de privacidad.

ALCANCE:

La política aplica a todas las áreas de la universidad, incluyendo autoridades, docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados y el público interesado. Su implementación es supervisada por un Comité de Transparencia que garantiza el cumplimiento y gestión eficiente de las solicitudes de información.

MECANISMOS DE EJECUCIÓN:

La universidad cuenta con un Portal de Transparencia donde se publica información institucional clave, como el plan estratégico, estatutos, estructura organizativa, reglamentos, entre otros. El portal permite el acceso gratuito a la información y está diseñado para facilitar su consulta de forma continua y actualizada.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Se establecen indicadores clave de desempeño (KPI) para evaluar la efectividad de la política, como el tiempo de respuesta a solicitudes, la accesibilidad de la información y la satisfacción de los usuarios. Además, se implementarán mecanismos de auditoría interna y reportes periódicos para asegurar el cumplimiento.

VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN:

La política entrará en vigor en enero de 2024 y será revisada periódicamente para su actualización, con la aprobación del Consejo Directivo de la universidad, garantizando que siga siendo pertinente y efectiva.

Este marco busca promover una gestión transparente y ética, fortaleciendo la confianza en los procesos institucionales y asegurando la rendición de cuentas hacia la comunidad universitaria y el público en general.



UPED

UNIVERSIDAD **PEDAGÓGICA** DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO

ILUMINA Y LIBERA

Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" 25 Av. Norte y
Diagonal Dr. Arturo Romero, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
www.pedagogica.edu.sv/ info@pedagogica.edu.sv